

CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2023.

Nº 1196 -PTE- 2023 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 2905, de 15 de septiembre de 2023, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto N° 917, de 2023, que asigna funciones de Director de Finanzas; el Decreto N° 973, de 2023, que asigna funciones en caso de ausencia de Director de Finanzas; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	2-36413
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA TECNICO ELECTRONICO
Contribuyente	:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTRATECH LIMITADA
RUT	:	77820294-8
Dirección	:	COLO COLO 682 LOCAL A,
Rol Avalúo	:	00238-0219

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



The image shows two circular blue ink seals from the Municipalidad de Concepción. The left seal is for the "SECRETARIO MUNICIPAL" and the right seal is for the "DIRECTOR DE FINANZAS". Handwritten text in black ink is overlaid on these seals. It includes the name "PABLO IBARRA IBARRA" followed by "SECRETARIO MUNICIPAL", "TECNICO ELECTRONICO", and "GONZALO FERNANDO CORTES MUÑOZ" followed by "DIRECTOR DE FINANZAS (AF)". Below these names is the handwritten text "GFCM/MCHR/mchr" and "DISTRIBUCION:". Under "DISTRIBUCION:" is a list: "- Interesado" and "- Archivo". At the bottom is the ID number "IDDOC 1769918".